

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veinticinco (25) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO No. 2021-00019
PROCESO: VERBAL - EXPROPIACIÓN
DEMANDANTE: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-
DEMANDADA: CONSTRUCTORA JCV LTDA EN LIQUIDACIÓN

La parte actora acredite la notificación de la demandada, toda vez que no dio cumplimiento a lo ordenado en auto del 15 de diciembre de 2022 (ítem 029).

Obsérvese que la documental allegada en correo electrónico del 07/03/2023 (ítem 031) no corresponde a este despacho dado que alude al Juzgado 36 Civil del Circuito de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE,

WILSON PALOMO ENCISO

JUEZ

(2)

NA

Firmado Por:

Wilson Palomo Enciso

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 012

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cbddf480a6ac0e2fea7e76d5b3c474dddcaf2953d825e05d71f25058692dc0e3**

Documento generado en 25/08/2023 09:54:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>